

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

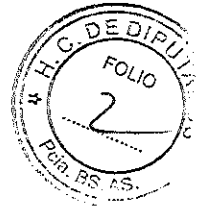
### DECLARA

Su enérgico repudio frente a las agresiones recibidas por las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, el viernes 12 de agosto de 2016. El Presidente Mauricio Macri y la Gobernadora María Eugenia Vidal fueron agredidos por manifestantes, en un claro atentado contra la Democracia.

LILIANA DENOT  
Diputada  
Bloque Cambiemos Ss. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Está claro que el pueblo no gobierna ni delibera, sino por medio de sus representantes y autoridades creados constitucionalmente (art. 22 de la Constitución Nacional).

En efecto, el ejercicio del control social sobre esas autoridades se da con más énfasis durante los actos electorales, pero además, se concreta en todo momento con la libre publicación de las ideas (art. 14 del mismo ordenamiento) incluso las contrarias al pensamiento mayoritario. Ese contrapeso social, que se pone de resalto con el ejercicio de la crítica y la posibilidad permanente de peticionar ante las autoridades no es absoluto, sino que debe ser llevado a cabo dentro de las formas y modos previstos al efecto.

En ese contexto, lanzar piedras contra las autoridades, agraviarlos y gritarles de modo que se interrumpa un acto oficial (modalidad mal llamada "escrache") no parece que respete esas formas. Lejos de ello, asume un carácter sino delictual (intento de lesión, daño, etc.) al menos contravencional (incitación a la pelea, disturbios, etc.), y en cualquiera de las dos alternativas, por mucho, incompatible con la Democracia.

Esto último no es una idea que me pertenezca con exclusividad. Todo el arco político hizo público su repudio: -El Diputado Nacional UCR Mario Negri manifestó: "...Hay que repudiar a quienes desde la sombra eligen la agresión para desestabilizar, no soportan estar fuera del poder, ya conocemos ese camino, hay que repudiar y prestarle atención, pues insinúan adónde quieren ir...". -El Diputado Nacional (PRO) Nicolás Massot afirmó "...los insultos y la violencia física no resuelven los problemas de los argentinos...". -El Diputado Nacional (CC-ARI) Fernando Sánchez expresó "...las manifestaciones violentas, como las sufridas hoy por el Presidente y la gobernadora de la provincia de Buenos Aires no forman parte de las herramientas que nos da la democracia, y sólo significan pobreza de argumentos e intolerancia...". -El Diputado Nacional (FR) Sergio Massa aseguró que "...la alternativa política se construye con propuestas e ideas, no con piedrazos..." y que "...el miedo y la violencia son signos del pasado al que la Argentina no quiere volver...". -Incluso el líder sindical Hugo Moyano (CGT Azopardo) aclaró que no está "...para nada de acuerdo..." con esta práctica violenta, y que "...es un error que se comete, no se puede volver a repetir...". Es decir, que para creer en la democracia y en la verdadera defensa de los DDHH, no cabe otra alternativa que la de repudiar los actos de violencia.

Por lo expuesto, pido a los señores diputados que me acompañen con su voto en la sanción de este proyecto de Declaración.

LILIANA DENOT  
Diputada  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.